

0000031943

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza-Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1232

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2612

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 17 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 17 de abril de 2018 14:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1309026654	OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1300582416	ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1702324649	ORTIZ CAMPAÑA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2160605000	19/06/2015 0:00:00	51719		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta denominado LOTIZACION MARBELLA, el lote número CUATRO DE LA MANZANA " C " y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, calle primera con diez metros. POR ATRAS, lote doce con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, el lote tres con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el lote número cinco y veinte metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
 Dirección del Bien: TARQUI

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA-terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta denominado LOTIZACION MARBELLA, el lote número CUATRO DE LA MANZANA " C ",
 -VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA A SU ESPOSA LA SEÑORA SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

1111111111

1111111111

1111111111

1111111111

1111111111



Factura: 003-003-000001838

0000031944



20181308003P00822

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P00822						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2018, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTIZ CAMPAÑA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702324649	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ORTIZ CAMPAÑA VICTOR HUGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702324649	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309026654	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	TIGUA CHILAN CESAR GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311665481	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ZAMORA SANTANA LELIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309776247	ECUATORIANA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12565.00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

0000031945

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P00822
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA Y
SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA

A FAVOR

SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO

CUANTÍA: USD. \$ 12.565,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres (03) de Abril del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, tres, dos, cuatro, seis, cuatro, guion nueve (170232464-9), por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA, de estado civil casados entre sí, según Poder General cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, para efecto de notificaciones teléfono 2620233, Correo: sin correo Dirección: Manta, avenida 21 casa 1271; y, **DOS.-** La señora **SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, seis, seis, cinco, guion cuatro (130902665-4), de estado civil soltera, por sus propios derechos, para efecto de notificaciones teléfono

Mantec

0994979656, correo: sin correo, Dirección Manta, Ciudadela Marbella; Comparecen también a ruego y petición de la señora SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO, los señores CESAR GABRIEL TIGUA CHILAN Y LELIS RAMON ZAMORA SANTANA, en calidad de testigos puesto que la compareciente no tiene instrucción alguna; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y qué transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Renuncia de Usufructo y compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA**, por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA**, de estado civil casados entre sí, según Poder General cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará **“LOS VENDEDORES”**, y por otra parte: La señora **SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará **“LA COMPRADORA”**. Comparecen también a ruego y petición de la señora SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO, los señores CESAR GABRIEL TIGUA CHILAN Y LELIS RAMON ZAMORA

0000031946



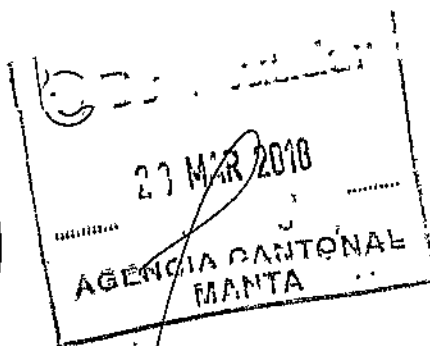
SANTANA, en calidad de testigos puesto que la compareciente ~~no tiene~~ instrucción alguna.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Mediante escritura pública celebrada el catorce de Julio de 1978 ante la Notaría Primera del cantón Manta consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número de inscripción 556, y número de repertorio 1178 inscrita el 18 de julio del 1978 se realizaron las escrituras de Compraventa, en la cual el señor JOSE ABAD SALTOS (casado) dió en venta a la señora SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA, sobre un bien Inmueble ubicado en la parroquia tarqui del cantón Manta, denominado LOTIZACION MARBELLA, signado con el lote número CUÁTRO de la manzana "C". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: calle primera con diez metros; POR ATRAS: Con lote doce con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote tres con veinte metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número cinco y veinte metros. Con fecha siete de Octubre del 2016 se encuentra inscrita una demanda, bajo el número de inscripción 298 y número de repertorio 5902, con fecha de otorgamiento de Providencia 23 de septiembre del 2016. Con fecha 06 de septiembre del 2017 se encuentra inscrita la Cancelación de la Demanda, bajo el número de inscripción 299 y numero de repertorio 6570, con fecha de otorgamiento de providencia 18 de agosto del 2017. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los señores VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA y SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA, en calidad de vendedores libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora: señora SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la parroquia tarqui del cantón Manta, denominado

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

LOTIZACION/MARBELLA, signado con el lote número CUATRO de la manzana "C", con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 12.565,00)**, dinero que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la Compradora, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- **OCTAVA : JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.- **NOVENA: AUTORIZACION.-** El vendedor autoriza expresamente a la compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogada YURI AURA MACIAS VELASQUEZ portador de la matrícula profesional número 13-2009-88 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA**

0000031947

BanEcuador B.P.
28/03/2018 03:39:14 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-80117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 770758580
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA (AG.) OP: dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: " 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 3 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

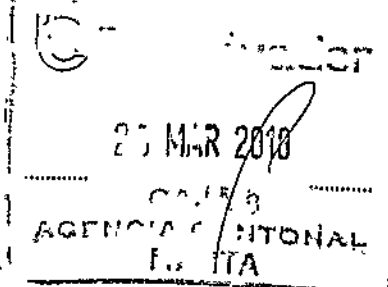
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-00000868
Fecha: 28/03/2018 03:39:34 p.m.

No. Autorización:
280320180117681835200012056501000008682018153917

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



PACIO
1911

SPACIO
1911

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

E333312222

00015335

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSTAIZA M ISIDRO CONSTANTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO A BERTINA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-11

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FAMA DEL CEEVADO

SONIA O Z

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130902665-4

CIUDADANÍA: ANF

APELLIDOS Y NOMBRES
OSTAIZA ZAMBRANO
SONIA DEL QUINCHE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Firma]

0000031948

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
17 de Febrero 2018

051 051-204 1309026654

MANABI

OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

JARQUI

PARRQUIA

[Firma]

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

G (17-02-2018)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
SECRETARIO DE LA JRV

IMP. 10.11.11

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



SONIA 07

Número único de identificación: 1309026654

Nombres del ciudadano: OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OSTAIZA M ISIDRO CONSTANTINO

Nombres de la madre: ZAMBRANO A BERTINA NATIVIDAD

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-109-32590



182-109-32590

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ortiz

Número único de identificación: 1702324649

Nombres del ciudadano: ORTIZ CAMPAÑA VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARA CRISTINA ALCIVAR

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1974

Nombres del padre: BALTAZAR ORTIZ

Nombres de la madre: VIRGINIA CAMPAÑA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-109-32660



183-109-32660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VENDEDOR

V1443V3242

000178075

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMORA JOSE DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA NIEVE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

Lelis Ramon Zamora

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0000031950

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA SANTANA
LELIS RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LEIDI PURA

OSTAIZA ZAMBRANO

N. 130977824-7

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

012-378

012-378

1309778247

ZAMORA SANTANA LELIS RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

CHONE

CANTON

CANUTO

PARROQUIA

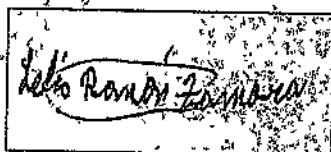
CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309778247

Nombres del ciudadano: ZAMORA SANTANA LELIS RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSTAIZA ZAMBRANO LEIDI PURA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: ZAMORA JOSE DAVID

Nombres de la madre: SANTANA NIEVE MARIA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-109-32736



181-109-32736

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4343V4442

000400372

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGUA LEON ANGEL EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHILAN MACIAS BLANCA AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-10

000400372

000400372

0000031951

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131166548-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TIGUA CHILAN
CESAR GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

069 069-358 1311665481

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

069-358

1311665481

069-358

1311665481

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP/GM/MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311665481

Nombres del ciudadano: TIGUA CHILAN CESAR GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIGUA LEON ANGEL EUGENIO

Nombres de la madre: CHILAN MACIAS BLANCA AIDA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emitido: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-109-32790



188-109-32790

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120014



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

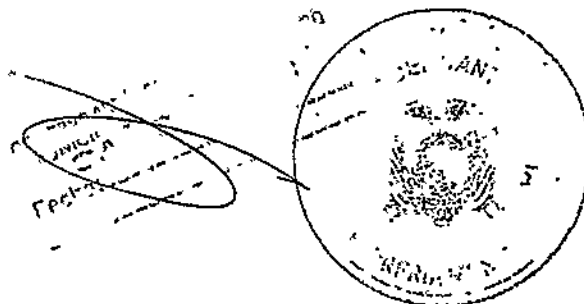
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 ABRIL 2018

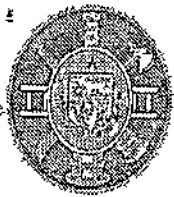
VALIDO PARA LA CLAVE:
2160605000 LOT. MARBELLA MZ- C LOTE 4
Manta, tres de Abril del dos mil dieciocho



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000031953



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2624747

Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000087761

300582416001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA

NOMBRES:

MARBELLA C. J. A. SALTOS Y C. PUE

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

03/04/2018 08:18:17

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR 00



3.00

VALÍDO HASTA: 11 de Julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE N° 2160605000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000031954



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0741750

3/29/2018 3:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$12565.00 CANCELANDO POR EL VALOR DE \$8902.80 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$3662.40 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		0.00	0.00	326494	741750

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300582416	ALCIVAR LARGAÇA SARA CRISTINA	NA	Impuesto principal	85.82
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10.69
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47.61
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47.61
1306026654	OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE	NA	SALDO	0.00

EMISION: 3/29/2018 3:35 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 29 MAR 2018 HORA: 3:35

CAJERO(A)



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000031955

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091154



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA
ubicada LOTIZACIÓN MARBELLA LOTE 4 MZ C
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12565,00 DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PAGO POR DIFERENCIA DE ALCABALAS.

Elaborado: ANDRES CHANCAY



Manta, 03 DE ABRIL DEL 2018

Director Financiero Municipal



1000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000031956



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000150800
Nº ELECTRÓNICO: 56787



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: 29 de Marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº 0150800
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-06-05-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA MZ- C LOTE 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300582416

Propietario
ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10000
CONSTRUCCIÓN: 2565
AVALÚO TOTAL: 12565
SON: DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

\$ 3662,40

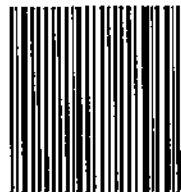
36,62

10,99

47,61

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-03-29 15:09:24.



0000150800



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000031957



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18907083, certifico hasta el día de hoy 02/04/2018 14:25:06, la Ficha Registral Número 51719.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2015

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta denominado LOTIZACIÓN MARBELLA, el lote número CUATRO DE LA MANZANA " C " y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, calle primera con diez metros. POR ATRÁS, lote doce con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, el lote tres con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el lote número cinco y veinte metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA-VENTA	COMPRAVENTA	556 18/jul./1978	1.060	1.060
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	298 07/oct./2016	4.337	4.344
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	299 06/sep./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de julio de 1978

Número de Inscripción: 556

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1178

Folio Inicial: 1.060

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, denominado LOTIZACIÓN MARBELLA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300582416	ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	/ 800000000067212	ABAD SALTO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	57	08/ene./2007		

Registro de : DEMANDAS

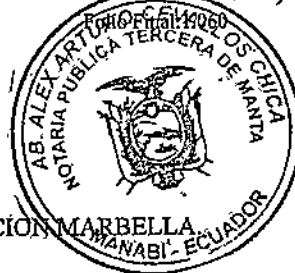
Certificación Impresa por : kkleire_salto1

Ficha Registral: 51719

lunes, 02 de abril de 2018 14:25

Pag. 1 de 3

Fecha: 02 ABR 2018 HORA: ---





[2 / 3] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 07 de octubre de 2016

Número de Inscripción: 298

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5902

Folio Inicial: 4.337

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 4.344

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de septiembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Extraordinaria de Dominio. Juicio No. 13337-2016-01112 Of. No. 0577-2016-UJCM-13337-2016-01112

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300582416	ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1309026654	OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 3] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Número de Inscripción: 299

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6570

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA, juicio numero 13337-2016-01112, se cancela la demanda inscrita el 07/10/2016, Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta denominado LOTIZACION MARBELLA, el lote número CUATRO DE LA MANZANA " C ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300582416	ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1309026654	OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

DEMANDAS

2

<< Total Inscripciones >>

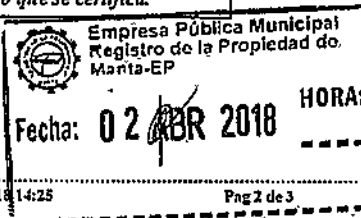
3

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:25:07 del lunes, 02 de abril de 2018

A petición de: MACÍAS VELASQUEZ YURIAURA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

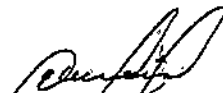
0000031958



Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000028433

0000031959



20181308001P01975

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P01975					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MARZO DEL 2018, (12:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300582416	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ CAMPANA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702324649	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000031960

2018	13	08	001	P01975
------	----	----	-----	--------

PODER GENERAL

QUE OTORGA LA SEÑORA:

SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA

A FAVOR DEL SEÑOR:

VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA

CUANTIA: INDETERMINADA

Conferí: 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora: SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco ocho dos cuatro uno guion seis (130058241-6), por sus propios y personales derechos. Para efectos de notificación la señora señala su número telefónico: 2 620-233, dirección: Ave. 21 casa 1271, de la parroquia y canton Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía y certificado de votación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agregan al presente instrumento. La Mandante o Poderdante

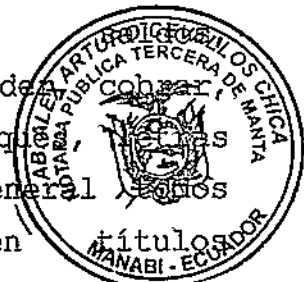


naçionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. Advertida que fue la compareciente por mí, el señor Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene a la celebración de este instrumento la señora **SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco ocho dos cuatro uno guion seis(130058241-6), por sus propios y personales derechos, a quién en adelante se la llamará simplemente **MANDANTE** o **PODERDANTE**. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. **SEGUNDA.- OBJETO:** Por medio de este instrumento público la señora **SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco ocho dos cuatro uno guion seis(130058241-6), confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor: **VICTOR HUGO ORTIZ CAMPAÑA**, portador de la cedula de ciudadanía

0000031961



número (170232464-9), para que en su nombre y representación de sus derechos y haciendo valer los mismos pueda realizar lo siguiente: a.- Administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal de la Mandante. b.- Disponer, enajenar o transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al patrimonio personal de la mandante; pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones, y más compromisos, incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre. c.- El Mandatario podrá Adquirir para la Mandante, cualquier bien inmueble. d.- Dar en arrendamiento un bien inmueble ubicado en Ave. 21 casa 1265, de la parroquia y cantón Manta; e.- Reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, firmando recibos, conformidades y resguardos. f.- Girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos. g.- Constituir, reconocer, aceptar,



ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, propiedades horizontales, y aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso. h.- Realizar renovaciones de préstamos en bancos, cooperativas, mutualistas y más entidades crediticias. i.- Representarla en actos públicos y privados; j.- Rendir, exigir y aprobar cuentas. k.- Realizar giros y retirar envíos. l.- Celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, con arreglo a las leyes ecuatorianas. m.- Constituir, modificar, aclarar, extinguir y liquidar actos y contratos de todo tipo. n.- Desahuciar inquilinos, arrendatarios, porteros y en general toda clase de ocupantes. ñ.- Admitir y despedir obreros y empleados. o.- Asistir con voz y voto a juntas de propietarios, consorcios, condueños, accionistas y demás cotitulares de cualquiera clase. p.- Comparecer en juzgados, tribunales, magistraturas, fiscalías, delegaciones, jurados, comisiones, notarías, registros y toda clase de dependencias públicas o privadas, autoridades y organismos del estado, entidades autónomas, consejos provinciales, municipios, en asuntos judiciales y extrajudiciales, inclusive eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias y promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante requerido, demandado, oponente, o en cualquier otro concepto, toda clase de

0000031962



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130058241-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR LARGACHA
SARA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1933-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HUGO ORTIZ
VICTOR

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARGACHA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 1300582416
3302151240202 ECU
ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 27 MAR 2018

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170232464-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CAMPANA
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTINA ALCIVAR
SARA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION PRIMARIA PROFESION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ BALTAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-05-08
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 1702324649
441031M240508 ECU
ORTIZ CAMPANA VICTOR HUGO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sara Alvar

Número único de identificación: 1300582416

Nombres del ciudadano: ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VICTOR HUGO ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1974

Nombres del padre: ROBERTO ALCIVAR

Nombres de la madre: DOLORES LARGACHA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-107-64781



180-107-64781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000031963



expedientes, actas, juicios, pretensiones y toda clase de tramitaciones; otorgando para los antedichos poderes o procuraciones judiciales con las facultades usuales. q.- Tramitar, obtener y retirar el Record policial a favor de la mandante. r.- Realizar toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener el reconocimiento de los derechos de la mandante; facultad que implica cobrar los valores a que tenga derecho el mismo, por cualquier concepto. s.- Firmar a nombre de la mandante cualquier documento público o privado, que fuere del caso, ante organismos administrativos, policial, de aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud, del Servicio de Rentas Internas, juzgados, embajadas, consulados y otras instituciones, que fuere menester. t.- Firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas de Compraventa o Hipoteca Abierta, contratos, peticiones, recibos, roles y toda clase de instrumentos que fueren necesarios. u.- Asistir en mi representación con voz y voto a las instituciones públicas o privadas, y ante cualquier persona natural o jurídica para que me represente y realice toda clase de trámites. **TERCERA.-** El mandatario podrá realizar pactos, estipular cláusulas, disposiciones, determinaciones y declaraciones ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede, signifique de modo alguno, limitación de atribuciones. **CUARTA.-** La mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en el Código Orgánico General



Procesos. LA DE ESTILO: Usted señor(a) Notario, a
sírvese insertar las demás cláusulas de estilo para su
validez. Abg. Víctor Tuarez Chica, con MAT 1.2
C.A.M. Hasta aquí la minuta que la compareciente la
ratifica y complementada con sus documentos
habilitantes, queda así constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I, leída que fue
enteramente esta escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueba y firma, se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto
con el señor Notario. DOY FE.



Sara Elena P.
SRA. SARA CRISTINA ALCIVAR LARGACHA.

C.C.#130058241-6

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2018.13.08.001-P01975.-

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

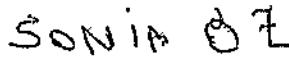


0000031964

AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



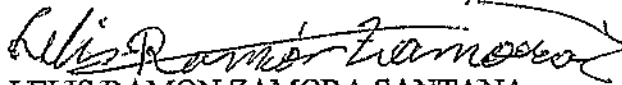
f) Sr. VICTOR HUGO ORTIZ CAMPANA
c.c. 170232464-9



f) Sra. SONIA DEL QUINCHE OSTAIZA ZAMBRANO
c.c. 130902665-4



f) Sr. CESAR GABRIEL TIGUA CHILAN
c.c. 131166548-1
(Testigo)



f) Sr. LELIS RAMON ZAMORA SANTANA
c.c. 130977824-7
(Testigo)



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA



1. 2. 3. 4.

1. 2.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

0000031965

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1232****Número de Repertorio:****2612**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1232 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|------------------------------------|---------------------|
| 1309026654 | OSTAIZA ZAMBRANO SONIA DEL QUINCHE | COMPRADOR |
| 1300582416 | ALCIVAR LARGACHA SARA CRISTINA | VENDEDOR |
| 1702324649 | ORTIZ CAMPAÑA VICTOR HUGO | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2160605000 | 51719 | COMPRAVENTA |

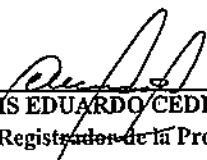
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-abr./2018

Usuario: Lucia_vinueza


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, martes, 17 de abril de 2018

0000000000

0000000000

0000000000

0000000000